


RIT : C-10969-2022	VISCAY/CHERO	F. Ing.: 21/12/2022
RUC: 22- 2-3397730-K	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

**EXTRACTO A PUBLICAR**

En Santiago, veintinueve de Mayo de dos mil veintidós, en Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna N° 1477, se ordenó en causa C-10969-2022, notificar a demandado Ismael Bernardo Villarroel Videla, casado, Run N° 12.282.139-0, demanda de Cuidado personal interpuesta en su contra, el 21 de Diciembre de 2022, por doña Pamela Andrea Viscay Campos, corredora de propiedades, Run N° 11.878.597-5, domiciliada en Camino Interior Don Osvaldo, Las Tinajas de lo Fontecilla Dos, Parcela N°1, localidad de Batuco, comuna de Lampa, a fin que se le otorgue el cuidado personal del niño Ismael Isaac Villarroel Chero, Run N° 22.083.634-1, nacido el 22 de Agosto de 2015, inscrito en el Servicio de Registro Civil e Identificación de Santiago, bajo el N° 5971, Registro S/N del año 2015, y respecto de quien detenta de hecho el cuidado personal por resolución dictada en causa X-206-2017, del 1° Juzgado de Familia de San Miguel. Resolución de 26 de Diciembre de 2022, que admite a tramitación la demanda Traslado. Contéstese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. Asimismo, en el evento que el demandado no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Legal de su comuna y/o Clínicas Jurídicas de la Universidades acreditadas. Sirva la presente resolución como suficiente oficio remitido. Se le hace presente al demandado que en evento que desee reconvenir por materias sometidas legalmente a proceso previo de Mediación, deberá acompañar los certificados al tenor del artículo 57 y 106 de la Ley n° 19.968.- Resolución de 25 de Mayo de 2023, que fija nueva fecha de audiencia preparatoria para el día 21 de julio de 2023, a las 11.45 horas, se realizará por Videoconferencia, a través de plataforma gratuita ZOOM, en el siguiente link: zoom13jfsantiago le invita a reunión de Zoom programada. Tema: c-10969-2022 Hora: 21 jul 2023 11:45 a. m. Santiago Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/94001516385?pwd=eEFPdUd5bm5oanhKMVVIQ245TGlhUT09> ID de reunión: 940 0151 6385 Código de acceso: 624220. Notifíquese al demandado en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial, todo a costa de la solicitante. Victoria Amada Padrón Miranda. Ministro de fe.

 **Victoria Amada Padrón Miranda**  
Jefe Unidad  
PJUD  
Veintinueve de mayo de dos mil veintitrés  
12:47 UTC-4



 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>  
Código: LEDBXFDKAWN

**Categoría:** Extractos**Fecha de Publicación:** Martes 18 de Julio de 2023**Bajo el Título:**  
EXTRACTO A PUBLICAR**Dirección URL de página:** <https://www.extranoticias.cl/avisos-legales/?p=8575>